

EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Año VIII

Miércoles 9 Noviembre 1898

Núm 2227

POSTULADO DE LA ORACIÓN
INTENCIÓN PARA NOVIEMBRE

La caridad con los pobres

Oración cotidiana para este mes
Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de que en nuestro corazón, a semejanza del nuestro, sea compasivo con los pobres.

Propósito

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

Máxima cristiana

«El sermón más breve y eficaz es el mejor ejemplo.»

(San Bernardo.)

NUESTRO PROGRAMA.

—(—) —

Las tristísimas circunstancias por que atraviesa nuestra amada España y la necesidad de acudir á ellas con eficaz remedio, exige de nosotros que, fijando con claridad perfecta todo cuanto constituye nuestro credo político, levantemos la bandera de la gobernación á la española, frente á esa colección de infiernos con que los vividores de la política pretenden todavía seducir á los incautos.

Multitud de esos hombres fracasados, al cruzar por la esfera del poder, se entretienen en lanzar al público programas en que cuidan de amasar algunas verdades con errores ya desacreditados, con la esperanza, claro está, de pescar en provecho propio en el revuelto y turbio río de la política española.

El partido Católico-Nacional viene luchando por desenmascararlos y por mostrar á cuantos quieran de veras la regeneración de la patria, el remedio seguro, puesto que tiene ya la sanción de la experiencia. Consecuentes en esto, creemos de nuestro deber repetir en forma clara y concisa los principios á que acomodariamos nuestro gobierno, si Dios, en sus inexscrutables juzgios, nos llamara al poder.

Comenzamos por declarar que nuestro sistema político es radicalmente opuesto á todo lo que forma la esencia y forma del sistema existente, y que abominamos de esa división en partidos que hace grietas el manto de la madre patria y siembra la enemistad y el odio entre sus hijos. Organizado el Estado en la forma que proponemos, desaparecerían aquellos que, en caso de querer reaparecer de una u otra manera, debían ser perseguidos y aniquilados.

Aceptamos como base del edificio social cualquier forma de gobierno, prefiriendo siempre la monárquica, por creerla más conforme con el carácter y tradiciones españolas.

Como tanto en la monarquía como en la república cabe el absolu-

tismo, abominamos de éste, y si se trata de una monarquía, la queremos templada, esto es, gobernando el rey con el concurso de las Cortes.

Fuera del rey y de las Cortes, no queremos intermediarios que ejerzan el poder. Estos no son otra cosa que una farsa inventada por el liberalismo. Jamás hemos visto exigida de veras la responsabilidad por aquellos intermediarios asumida, y aunque han llevado á España á la ruina, después de haberse particularmente enriquecido, no hay ejemplo de un mal ministro (y esto lo han sido casi todos) llevado á la barra, ni encerrado en la cárcel.

El rey y las Cortes son responsables ante Dios y ante la patria de su buena ó mala administración; lo demás, son inútiles subterfugios.

Las Cortes se compondrán de los representantes de las distintas clases sociales. La agricultura, el comercio, la industria, el clero, la aristocracia, el pueblo y la milicia tendrán allí su representación, sin que haya ningún lugar que conceder á los bandos políticos que, como no tendrán por que luchar, se desharán minados por su base.

Para que los representantes de las Cortes sean fiel reflejo de las necesidades del país y de la clase que representan, de ella recibirán inspiración por medio del mandato imperativo al ser elegidos, y á ella darán cuenta en juicio de residencia de la manera como han ejercido su cargo. De este modo podrá saber el pueblo español lo que pide y la manera cómo se ha cumplido su mandato.

Para facilitar la marcha de los asuntos públicos, se servirá el jefe del Estado de secretarías en vez de ministerios, disminuyendo considerablemente su número; así, por ejemplo, el de Gobernación puede dirigir, por medio de una sección, los asuntos de Fomento, el de la Guerra los de Marina, y lo poco que nos queda allende el mar debe llevarse en la secretaría y sección á que pertenezca.

Con esto se realizan á la vez grandes y verdaderas economías.

Proponemos también la supresión de la mayor parte de los gobiernos civiles, dejándolos reducidos á los antiguos reinos ó principados, porque no se nos alcanza la razón verdadera (que la ficticia ya la conocemos de sobre), que, consistiendo á los antiguos virreyes sin ferro-carriles, sin telégrafos, sin las facilidades de comunicación modernas, llevar su acción á los más apartados confines, la impida hoy con tantos medios.

Evidente es el gran alivio que con ello, con la supresión del immense séquito de empleados de delegaciones de Hacienda, etc. etcétera, llevaríamos al presupuesto de la nación.

Deseamos la inamovilidad de los empleados públicos, que siendo quiera otra, al levantamiento de muchos menos, deben estar mejor las cargas de la nación, una parte dia civil con sus facultades y estrechamente detalladas que lo están en la actuali-

dad, y á los que se exigirán condiciones de suficiencia y honradez que les hagan respetables y respetados.

Para romper las trabas entre las que agonizan hoy todo linaje de iniciativas, proclamaremos el principio de una descentralización tan completa como puedan consentir los resortes del poder central y aspiramos á conceder á las antiguas regiones su régimen foral y libertades, claro es, que en armonía con las necesidades de nuestros tiempos.

Las provincias ó reinos y los pueblos deben tener completa libertad en los asuntos administrativos de orden interior, buscando la manera de satisfacer sus necesidades y las del Estado, con una prudente independencia inspirada en la manera de ser de cada país.

Así, por ejemplo, al imponerse por las Cortes el tributo con que debe contribuir la nación á sus gastos, lo distribuirá entre las provincias por medio de conciertos, y cada región se lo recaudará en la forma y por los medios que estime oportunos. De análoga manera se procederá en la formación de los ejércitos de mar y tierra, dejando que cada región cubra el cupo que se le asigne del modo que crea más conveniente y eficaz.

La manera de funcionar los municipios con la independencia de que hemos hecho gala, la determinarán disposiciones generales, hechas después de consultada la opinión de las regiones; y la de éstas, en las Cortes reunidas en la forma que ya hemos indicado.

En el orden religioso aspiramos á la restauración de nuestra unidad católica, con todas sus consecuencias.

En el orden económico nos proponemos hacer radicales economías, de las cuales hemos dado ya muestra al tratar de la organización política.

Además, como nuestro sistema lleva en sí una gran descentralización, claramente se ve la economía que puede llevar al presupuesto general de la nación.

El presupuesto debe ser único y cerrado; esto es, que al ser presentado á las Cortes para su aprobación, comprenderá todos los gastos del Estado, y una vez aprobado, no se podrá alterar por nada ni por nadie, necesitándose nueva reunión de Cortes cuando ocurra cualquier circunstancia que obligue á hacer gastos extraordinarios.

La deuda pública, esa inmensa sanguijuela que puede decirse que es la única verdadera reacción del liberalismo en el orden económico, la creemos fácil de enjuagar, á pesar de su enormidad. Aparte de que la riqueza con ella creada debe

especial creado para ello, se destinan funciones de la actual policía, á la narrá á su amortización, hasta que que sustituiría con evidentísimas hayamos conseguido que se extinga.

La riqueza inmueble, industrial y de comercio, verdaderamente declarada, sufrió una carga insopitable, y con decisión y franqueza debe aliviarse de ella, para conseguir su fomento. Siendo la verdadera base de la riqueza del país, es digna de toda consideración, por lo que nos declaramos decididos á rebajar su tipo de tributación al menor límite posible, creyendo además, como creemos, que muchas contribuciones indirectas pueden servirle de manifiesto alivio.

El sistema descentralizador de que antes hemos hecho gala, lo llevamos á todos los terrenos; y así, creemos que el Estado no debe intervenir más que con acción tutelar y vigilante, en la beneficencia pública y en la enseñanza.

La enseñanza no la debe dar nunca el Estado, ni tener más censor que la Iglesia en los asuntos de dogma y de moral, y así los hombres de verdadera ciencia serán los profesores y no los que coñozcan el favoritismo en un sitial, por más que se llegue á él por la escala de una oposición, máscara muchas veces de infames manejos. Para facilitar su emancipación del Estado, favoreceremos la creación de fundaciones que doten á los centros docentes de elementos de vida propia e independiente,

Con análogas fundaciones se subvendrá á las necesidades de la beneficencia pública, que siendo como ésta independiente, poseerá pingües rentas con las que podrá atender espléndidamente á la función social que le es propia.

El alivio que esto, juntamente con la libertad de poseer, otorgada á la Iglesia, hasta que pudiera tener vida económica independiente, llevaría al presupuesto general de la nación, no hay por qué encarecerlo.

Favorecido el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio con prudentes leyes proteccionistas, á estos ramos se dedicaría la juventud, destruyéndose la empleomanía y el afán de ingresar en el ejército de tantos como, sin vocación á la milicia, ven en él un modus vivendi, foco permanente estos tales, de continuas conspiraciones para conseguir mucha movilidad en las escalas, que les pongan en posesión de rápidos ascensos.

El ejército de mar y tierra, bien dotadas sus clases y bien atendidos sus individuos, debe componerse en tiempo de paz del menor contingente posible, tanto para no distraer brazos que pertenecen á la agricultura y á la industria, como para aliviar el presupuesto general del Estado.

A cambio de esta disminución, creemos debe aumentarse la Guar-

Moncada, 13, frente al Seminario Conciliar.
LACORRESPONDENCIA
toda al Director, calle de Buenaire, núm. 8.
Se devolverán las originales.

Conforme con las enseñanzas de nuestro Santo Padre León XII, la experiencia de los pasados siglos, reforzada con los males que sufren las clases obreras, somos partidarios de la resurrección del régimen gremial, que además de fuente segura de bienestar, es baluarte firmeísimo de la libertad del obrero, inicuamente explotado en la actualidad. Esta organización gremial, en armonía, claro está, con las necesidades que se sienten en nuestros días, servirá para que la representación en Cortes sea la que verdaderamente conozca el estado de la clase obrera y pueda acudir á él con eficaces proposiciones de ley.

Siendo, como son, perjudiciales esas pretendidas libertades de imprenta, de emisión del pensamiento, de asociación, etc., ni que decir tiene que en absoluto las rechazamos. Nuestra fórmula á este particular, se centra á lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad nos parece escasa, para el error y el mal, toda represión nos parece pequeña.

Claro está que hay intereses ya creados y que aunque el país vería con gusto la desaparición de muchos organismos y de muchos llamados derechos, como si dijerámos, de una plumada, no sería prudente hacerlo en esta forma, para lo cual dictaríamos disposiciones que prepararan el tránsito, amortizando ciertas plazas, dando colonización distinta á algunos empleados, y desde luego, suprimiendo los que de éstos, tienen el carácter puramente político, que teniendo su manera ordinaria de vida, son sanguijuelas que aprovechan para su medro personal el paso por el poder del partido en que militan.

Las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan á todo sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse á ninguna, ni siquiera concretarse á determinadas formas. Son la manifestación del espíritu español, libre, viril e independiente, hasta que lo ha corrompido el liberalismo, lanzándolo á la abyección en que agoniza.

Todas cuantas ideas llevamos apuntadas son como los jalones del camino que quisiéramos recorrer el Estado español para hacer felices á los individuos que le componen. El desarrollo de cada una de ellas no es propio de este escrito, cuyo único objeto es dar á conocer los ideales de nuestro partido.

Abrigamos la esperanza de que al conocerles, muchos de los que sienten como nosotros y coinciden con nuestros propósitos, romperán la apatía en que viven, se decidirán á ayudarnos en la obra que llevamos emprendida y se borrarán tantos prejuicios como la ignorancia ó la malicia han amontonado en derredor nuestro.

Creemos además prestar un servicio á nuestros amigos, facilitan-

ofreciéndoles reunidos los materiales que son la base de nuestro partido.

Dios Nuestro Señor bendiga estos propósitos inspirados en un sincero amor á España y quiera abrir los ojos, que, ante los inmensos males de la patria, todavía permanecen cerrados, para que en plazo no lejano podamos darle gracias por haberla salvado, llevando á las esferas del poder nuestro programa.

IMPORTANTE

Al ofrecer á nuestros lectores, condensados en el articulo que figura al frente de este número, las bases que constituyen la esencia del partido católico nacional, no lo hemos hecho para su uso personal y exclusivo. Ha sido nuestra idea facilitarles el cumplimiento de una misión á todos confiada.

De poco servirá que nuestro programa de gobierno encierre la única salvación para nuestra amadísima España y que en sus principios se encuentre el germen de su futura regeneración, si lo guardamos en el fondo de nuestra alma, sin hacer nada para llevarlo á la práctica.

No es en el terreno especulativo donde se han de resolver los pavorosos problemas que afectan á nuestro porvenir; es en el terreno de los hechos, y á él hay que llevar la acción de nuestros ideales.

Para ello, el primer deber de todos cuantos por la misericordia divina militamos en las filas del partido católico nacional, es dar á conocer nuestras ideas; propagarlas entre las clases todas de nuestra sociedad; hacer por la verdad y el bien lo que hacen los liberales por el error y el mal; acudir á la prensa, á la palabra hablada; valerse de cuantos medios puedan para que sepa España lo que somos y lo que queremos, y una vez hecho esto, organizar las fuerzas y luchar para llevar á las esferas del poder la salvación que envuelve nuestro programa.

Del cumplimiento de este sacratísimo deber nos han de pedir estrecha cuenta Dios y la Historia.

Cumplimos con Él como católicos y como españoles.

Edicto de Ordenes

NOS DOCTOR DON PEDRO ROCAMORA Y GARCIA,
Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tortosa, etc., etc.

Hacemos saber: Que habiendo determinado celebrar ordenes en las próximas Temporas fender sus aspiraciones á intereses

del Apóstol Santo Tomás, hemos dispuesto lo siguiente:

1.º Que los que aspiren á recibirlas han de presentar en nuestra Secretaría de Cámara la solicitud documentada por todo el día 20 del presente mes.

2.º Que en la solicitud han de expresar el nombre y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, curso académico que estudian, orden que hubieren recibido y á qué título se han ordenado ó desean ordenarse.

3.º Que las solicitudes han de ir acompañadas de los documentos siguientes: 1.º Certificación de los cursos académicos que tienen aprobados. 2.º Certificación de buena conducta y aplicación libradas por el respectivo Catedrático. 3.º Fe de vita et moribus librada por el propio Párroco. 4.º Certificación de frecuencia de Sacramentos en términos muy precisos; es decir, que el contenido ha confesado y comulgado cada ocho, quince ó más ó menos días y desde cuanto tiempo. 5.º Los aspirantes á la prima clerical Tonsura acompañarán además las partidas de Bautismo y Confirmación, los ya iniciados el título ó cartilla del orden últimamente recibido; los aspirantes al Subdiácono, además del título de beneficio ó patrimonio congruo, han de estar ó haber estado un año por lo menos en el Seminario ó en el colegio de San José y los ordenados de mayores certificación de haber ejercido el orden.

Tortosa 4 de Noviembre de 1898.—PEDRO, Obispo de Tortosa. Por mandado de S. S. I. el Obispo, m Señor, Ramón Tedó, Canónigo Secretario.

Paseo por el mundo

Creta

La Puerta ha renunciado ya por lo visto á sus conatos de resistencia y oposición al cumplimiento de los acuerdos anunciados por los embajadores de Rusia, Inglaterra, Francia y Italia en Constantino-pla.

El gobernador turco de Creta, según telegrama de la Canaria, ha dirigido á los almirantes de las cuatro potencias mencionadas una comunicación en la cual anuncia que cumplirá las indicaciones de la última comunicación de esos jefes, y que los contingentes de tropas otomanas saldrán de la isla en los plazos señalados, toda vez que estén terminados los preparativos para el embarque.

Solamente quedarán en Creta durante un breve período 500 soldados turcos sin armas, á fin de que cooperen á los trabajos para el embarque del material de guerra que aún hay en la isla.

China

Los preparativos navales que viene realizando Inglaterra, con la apariencia de que iban encaminados á una lucha con Francia por la posesión de Fashoda, tienen otro objeto y se destinan al extremo Oriente.

Los telegramas que de Londres llegan, así lo confirman, pues por noticias que se han recibido en Inglaterra, en Wei-Hay-Wey, el puesto que ocupan los ingleses en el golfo de Pe-ti-chili, se indica que la Gran Bretaña está decidida á desfender sus aspiraciones á intere-

nes en China por la fuerza de las armas.

Han adoptado ya todas las medidas necesarias para entrar en combate y poderse hacer á la mar en el plazo de una hora los barcos de guerra ingleses «Centurión», «Narcissus», «Hermione», «Witton», «Janse H. rdy», y «Peacock». Los acorazados «Victoria» y «Undaunted» se encuentran actualmente en el puerto de Chefú, no lejos de Wei-Hay-Wey, y están cargando cuando combustible pueden contener sus carboneras.

Los rusos á su vez no descuidan los aprestos para el caso de un conflicto, y han reunido y alistado una poderosa flota en Port-Arthur.

Estas noticias han causado poco sobresalto en los centros mercantiles de Londres.

Se teme que el menor incidente provoque una guerra entre Inglaterra y Rusia.

Inglaterra y Francia

Se ha publicado aquí una nota de la agencia Reuter acerca del conflicto de Fashoda, y seguramente ha de calmar la excitación de los ánimos.

Afirma la nota que hay motivos para creer que han mejorado las relaciones entre Francia y Inglaterra, y se puede declarar ya que cuando haya desaparecido la actual causa de disgusto, quedará franca la puerta para reanudar la actitud amistosa que ha caracterizado siempre las relaciones normales entre la Gran Bretaña y Francia.

El Daily Graphic dice que la evacuación de Fashoda por Francia tendrá que ser seguida por la evacuación de los otros siete pueblos establecidos por Marchand en la región de Bahr el Ghazal.

El mismo periódico dice: «Aunque al exigir la retirada de Marchand tengamos que incurrir en la eterna enemistad de los franceses, no hay razón para que no insistamos en vigorizar el respeto á nuestros derechos.

El Daily Mail insiste en la necesidad de proclamar el protectorado de Inglaterra sobre Egipto.

El Standard declara que la retirada de Francia de Fashoda y de las demás posiciones tomadas por ella en la región de Bahr el Ghazal no debe ser interpretada como un acto humillante y ni aun siquiera debe interpretarse en el sentido de que Francia asiente todas las condiciones exigidas por el Foreign Office.

En los astilleros de Plymouth la actividad es desde ayer menor que en los días anteriores.

De Malta telegrafian al Daily Mail que actualmente hay concentrados allí 19 buques de guerra ingleses y 16 torpederos; pero la concentración fué ordenada hace días.

BOLSA DE BARCELONA

Día 8

Dinero

Efectos públicos

Deuda interior contado . . .	00'00
· · fin mes. . .	55'05
· · fin próximo. . .	00'00
exterior contado . . .	00'00
· · pños. contado . .	00'00
· · fin mes. . .	59'40
· · fin próximo. . .	60'00
Deuda amortizable contado . .	65'50
· · pequeños. . .	00'00
Billetes Hipotecarios Cuba 1886 . .	63'60
· · 1890. . .	51'00
por 100 Obligaciones sobre renta de Aduanas . . .	89'50

Acciones

Banco Hispano - Colonial	00'00
F.-car. Tarragona Bar. y Francia . . .	26'10
F.-car. Med. Zam. y Orense Vigo . . .	08'03
F.-car. Norte de España . . .	23'75
F.-car. Tarragona, Barcelona y Francia fin mes . . .	00'00

Obligaciones

F.-car. Norte de España especiales Segovia . . .	78'75
F.-car. Norte España especial Almansa. V. T. . .	81'75
F.-car. minas San Juan Abadesas . . .	58'00
F.-car. Tar. Bar. y Francia hipotecarios . . .	81'65
F.-car. Tar. Bar. Francia nohipotecarios . . .	78'75
F.-car. M. d. Z. O. á V. emisión 1880-82 . . .	29'00

Cambios corrientes

Londres á la vista . . .	35'65
París á la vista . . .	40'00

CRÓNICA

¡Que hable claro!

Apartándose de la cuestión que ha motivado el ocuparnos en «El Nuevo Diario», nos habla hoy el novel colega de beneficios que obtiene la prensa coaligada.

Gran favor nos haría el colega si hablase claro sobre el particular.

Pues créanos, tenemos vivos deseos de conocer esos «beneficios» y esa «prensa coaligada».

Hable claro y caiga quien caiga.

Nueva iglesia

Muy en breve tendrá lugar la inauguración de la nueva iglesia de las Rdas. Madres Carmelitas del vecino arrabal de Jesús.

Con este motivo se celebrarán solemnes cultos.

La benemérita

Se ha dispuesto que las fuerzas de la Guardia civil de infantería de toda la Península, islas Baleares y Canarias, entreguen en los respectivos parques de Artillería el armamento que usan en la actualidad, recibiendo, en cambio de este, el Mauser modelo 1893, con la dotación de cartuchos que dispone el reglamento vigente de municiar los cuerpos y también cinco cartuchos de ejercicio por arma, un juego de accesorios por cada cien fusiles, un folleto del fusil Mauser escrito por el comandante de artillería D. José Boada, para cada tercio, y una cartilla del mismo autor por sargento.

Mancha enorme en el sol

Los aficionados á observaciones astronómicas pueden desde luego apreciar á simple vista sobre el sol una enorme mancha que ocupa una extensión de 75.000 kilómetros de abertura, según mediciones exactas hechas recientemente. Es decir,

que la citada mancha tiene dimensiones seis veces mayores que las de la tierra y forma parte de un núcleo de manchas parecidas, que abarca una longitud de 200.000 kilómetros.

Esta observación es tanto más notable, si se tiene en cuenta que nos encontramos en el período mínimo en que aparecen las mencionadas manchas en el astro lumí-

Aceite

Son escasas las transacciones de aceite que se hacen en el mercado de Tortosa, debido á la falta de comisiones extranjeras.

El precio de dicho caldo oscila entre trece y quince pesetas el cántaro.

En el vecino pueblo de Perelló se paga el cántaro hasta dieciseis pesetas.

Hojitas Populares.

«Habiendo subido notablemente los precios del papel, nos dicen los editores de las Hojitas Populares, nos venos precisados á modificar los de las Hojitas; y en cuanto cese a causa indicada producida por las actuales circunstancias volverán las Hojitas al mismo precio de antes».

Los precios son: 35 céntimos el centenar compradas en nuestra Administración y 40 céntimos si han de remitirse fuera de Tortosa.

Lluvia

La pasada noche ha llovido copiosamente en esta ciudad; llegando en algunos momentos á ser torrencial la lluvia, acompañando fuertes truenos.

Incendio en el Capitolio

Telegrafian de Washington que no ha sido tan considerable, como se supuso al principio, el incendio ocurrido en el Capitolio.

El fuego se localizó en una de las salas, ardiendo infinidad de volúmenes, algunos de bastante mérito.

Las pérdidas se calculan solo en unos veinte mil dollars.

Sínodo

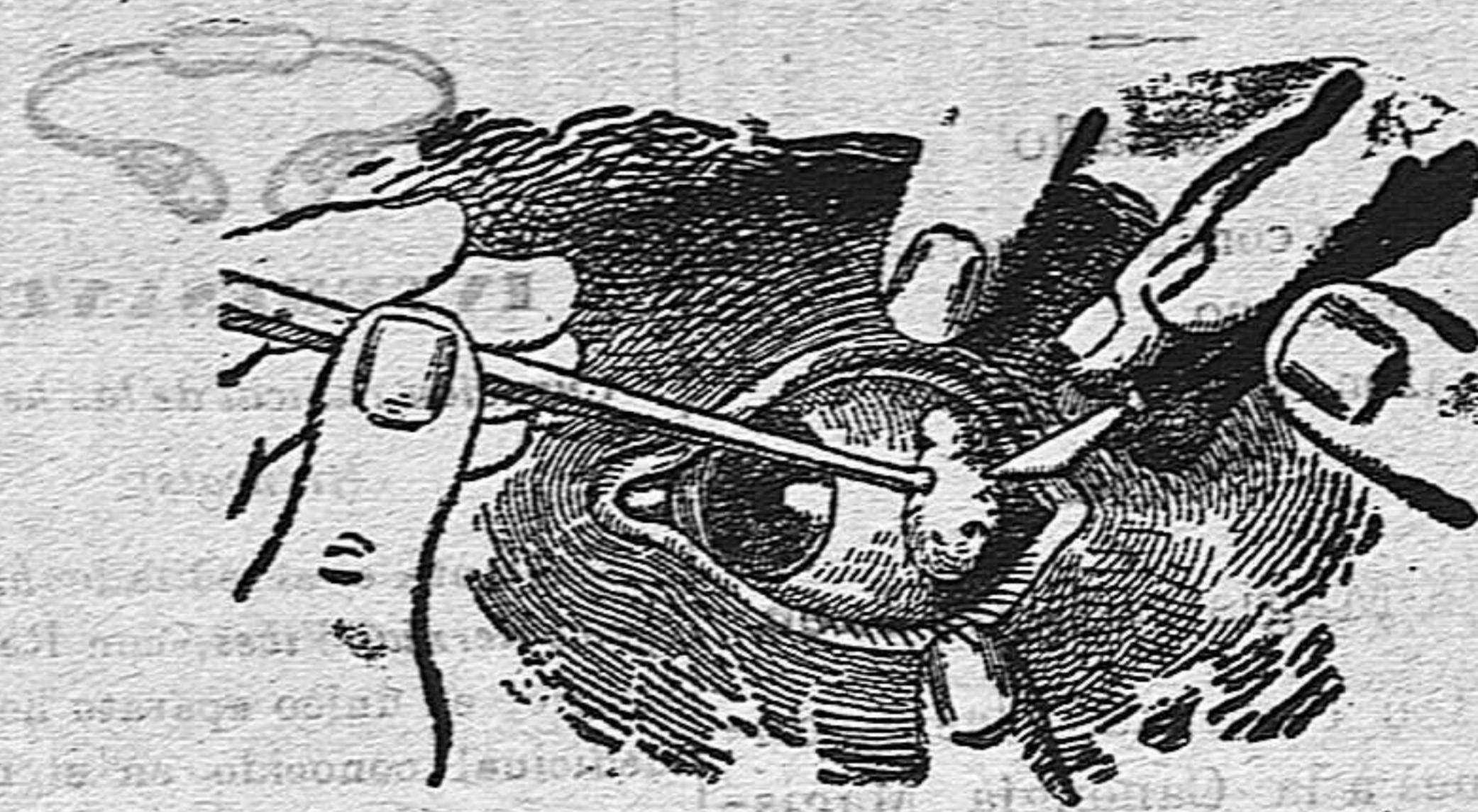
Lo ha habido hoy en el Palacio Episcopal, por cuyo motivo han llegado en los trenes de ayer y esta madrugada, buen número de Sacerdotes del Obispado.

D. E. P.

Suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de nuestro querido amigo y suscriptor el propietario de Ribarroja D. Agustín Arboí y Puig, fallecido recientemente en su pueblo.

Véase la 4.^a plana.

* * BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
hipofisitos y cuasina del
Dr. PIZA
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurre de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.
El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clínicas han demostrado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuel con los hipofisitos y la cuasina resulta el mejor recienstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuel grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor
Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA
y principales de América



JUAN JOSÉ CUCALA
MÉDICO-CIRUJANO OCULISTA

Ex-ayudante del eminent oculista doctor Barraquer de Barcelona, ex-médido ayudante en la clínica de ojos de los hospitales Provinciales, Asilo Real y de la Escuela práctica de Especialidades de Madrid.

Consulta particular
POR LA MAÑANA DE 9 a 12, POR LA TARDE DE 6 a 8

Cambios, 3, v. e. Puente

Habitación y asistencia para operados en casa del Médico.

Dispensario para pobres

Plaza de la Fuente frente á la Droguería del Sr. Carpa
Todos los días á las dos de la tarde menos los festivos.

TORTOSA

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse un precioso é importante surtido de la acreditada Casa de A. Vives, de Madrid.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, Angel 7.—
Tortosa

LIBRERÍA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —
ARTURO VOLTES Y RIBOT

Calle del Angel, número 7. - TORTOSA

Gran surtido de almanaques del Amigos del Papa, Sagrada Familia y baratísimos.

Tacos ó bloques sueltos para calendarios de pared, á 30 y 25 cént.

Sagrado Corazón de Jesús, otros religiosos, á precios

Obras de Liturgia, Devocionarios y Semanas Santas.—Suscripciones á todas las revistas Religiosas y de propaganda Católica.—Gran surtido de estampas de todas clases, á precios sumamente baratos.

Librería Voltes - Tortosa

A su familia transmitimos el pésame más sentido.

Criado

de buena conducta moral, desea colocarse uno.

Razón en esta imprenta.

La Magistrería de Jaén

Han comenzado las oposiciones a la Canónica Magistral de Jaén, habiendo firmado 15 opositores.

Santa Misión

Dispuesto por el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis que en los pueblos de Figueiroles y Costur tengan lugar los ejercicios espirituales que tantos beneficios reportan á los fieles, ha señalado el dia 10 del actual para dar principio á los mismos en el primero de dichos pueblos, á cuyo punto llegarán al anochecer los Reverendos Padres misioneros del Desierto de las Palmas.

Ambos pueblos se hallan apercibidos de su deseo por la venida de la Santa Misión y se les prepara á los misioneros con tal motivo, solemne recibimiento.

Turron de Cherta legítimo

—DE LA—

Casa Ricart

De venta en la confitería BER. TOMEU CALLE ROSA.

El castillo de San Juan

Ayer se hallaba en esta ciudad el teniente coronel de ingenieros de la provincia, nuestro particular amigo D. Ramon Martí.

La visita de dicho señor se halla relacionada con el proyecto de una obra para evitar los desprendimientos de tierras en el castillo de San Juan, obra de sumo interés para el vecindario.

RAFAEL TUTÓ

Médico Oculista

MONCADA, 7, PRINCIPAL (casa Gras)

Renuncia

Dice *El Tiempo*:

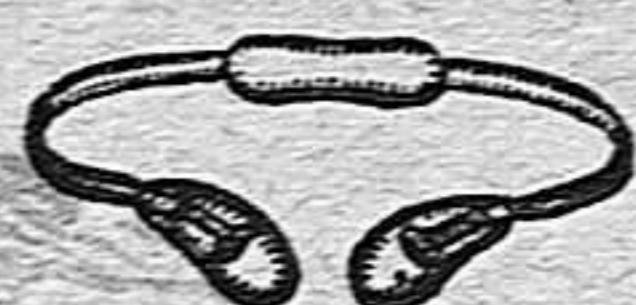
«El Padre Valdés, electo Obispo de Puerto Rico, que ha servido muchos años en las misiones de Filipinas, que es persona de gran virtud y que ha defendido con hechos y con palabras nuestra soberanía, no puede servir á una nación que no es la suya, y renunciará su obispado ante el gobierno y auto Roma, rogando á España y al Vaticano que la renuncia le sea admitida.»

Por algo el Padre Valdés es buen español.

Lo que convendría saber es cuantos masones harían semejante acto de amor patrio.

¡Y aun se llamarán patriotas estos calumniadores de los religiosos!

A LOS HERNIADOS (TRENJATS)



INTERESANTE

Curación radical de las hernias (trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptico hernal Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos e electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminentes médicas nacionales y extranjeras y premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 y 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. *Ojo con los charlatanes y falsificadores* que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives», de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la Venta y Aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el Dr. Alemany, calle de la Rosa, número 14.—Tortosa.

CONSULTA del Doctor Sabaté

PIGOTA

Linfa de vaca pura y reciente

Se vacuna todos los Jueves y Domingos de 12 á 1 de la tarde en la consulta del

Doctor Sabaté.

Difteria (mal blanch) crup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del propio

DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.

TORTOSA.—Angel, 16, pral.

LA PRENSA DE MADRID

Dedica *El Imparcial* su primer artículo á la cuestión de las negociaciones para la paz, y dice que imperan nuevas corrientes en el asunto que han venido á aumentar las dudas sin alejar los temores.

Considera la situación gravísima y entiende que deben iniciarse en España movimientos de reconcentración nacional para hacer frente con éxito á las circunstancias que se avecinan.

Dice *El Liberal* que se impone la mayor brevedad posible en las discusiones de la comisión de París, cuyos resultados puede decirse que están previstos.

Añade que nada se adelantará con nuevos plazos y diligencias, que acaso crearán complicaciones de las cuales conviene huir por no estar en condiciones de hacerlas frente.

Manifesta *El Tiempo* que los hechos vienen demostrando las dificultades con que el Gobierno lucha y su falta de previsión, y considera preciso poner término á este estado de dudas e incertidumbres en que vivimos.

Hace *El Globo* un llamamiento á las fuerzas liberales, diciendo que todos los fusionistas deben estar al lado del señor Sagasta para apoyarle en estas circunstancias.

Añade que no cabe por hoy más solución que el Gobierno del señor Sagasta, encontrando muy razonado cuanto el señor Canalejas ha dicho sobre las tendencias democráticas que deben imperar en la fusión.

Escribe *El Progreso* su artículo de fondo sobre el tema que ha planteado el discurso del señor Polavieja.

Para el colega la fusión de los elementos canalejistas con el señor Polavieja es un absurdo.

Dice que el general cristiano no puede en manera alguna inclinarse hacia la democracia, si no que el cristiano, á la corta ó á la larga caerá del lado de la reacción.

Lo que es preciso, termina diciendo, es que tanto el general Polavieja como el ex-ministro de la fusión se decidan de una vez yendo al vado ó á la puente.

Se lamenta *El País* del aspecto que presentan las negociaciones de la comisión de la paz en París y dice que la ambición de los yanquis hace que sus comisionados se desentiendan en absoluto del protocolo al abordar el problema de Filipinas.

Acusa á los norteamericanos de falta de lealtad.

A nuestros abonados

Una vez más les rogamos encarecidamente, tengan la bondad de renovar la suscripción, pues la morosidad en el pago nos irroga perjuicios que debemos evitar.

A pesar de las medidas de rigor que, contra nuestra voluntad hemos tomado con algunos suscriptores, todavía quedan muchos con atrasos de consideración.

Sírvanse, pues, unos y otros ponerse al corriente.

Sección varia

Entre cielo y tierra

¿Quién eres, Angel bello, que pesaroso fuera del mundo tiendes tus alas de oro?

¿Cuál es tu pena?

¿De quién huyes?

—Del hombre:

soy la Inocencia.

—Y tú quién eres, Angel que de los cielos con inmortal sonrisa bajas sereno?

¿Cuál es tu patria?

—A quién buscas?

—Al hombre:

Soy la Esperanza.

S. López Guijarro.

Charada



Soluciones al número del dia 8

Jeroglífico: Nobleza obliga.

SECCIÓN DE CULTOS

Dia 10

Rosario á la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral, á las 5 y 3/4 de la tarde.

Hora al Santísimo á las cinco tarde, en el Sagrario.

Solemne Triduo en la iglesia de San Juan á San Andrés Avelino.

A las 7 y media se celebrará Misa cantada con exposición de Su Divina Majestad, siguiendo los ejercicios del Triduo.

Mes de almas en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, á las 5 y media de la tarde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera

Bajo la presidencia del señor marqués de Grimaldo se constituyó ayer el tribunal de la sección primera para ver y fallar una causa instruida en el Juzgado de Tortosa.

Ocupaba el sitio del Ministerio público el teniente fiscal Sr. Roig, el de la defensa el letrado Sr. Morera con el procurador Sr. Monguió y el *banquillo* un vecino de Ulldecona acusado de haber hurtado siete injertos ó plantones de olivo de una heredad contigua á la suya, situada en la partida de Castellots.

El Sr. Roig pedía en sus conclusiones provisionales 11 meses y un día de arresto mayor, pago de costas e indemnización de 60 pesetas, valor de los injertos.

La defensa alegaba que no es obra del procesado el hurtar de los plantones.

Abierto el periodo de prueba, pusieron cinco testigos de cargo y

tres de la defensa, quedando plenamente demostrado, en sentir del Ministerio público, que el procesado es el autor de la sustracción.

El letrado Sr. Morera, por el contrario, sostuvo que no existe prueba alguna: solo la mera suposición del perjudicado Francisco Navarro. Teniendo, pues, en cuenta los antecedentes y posición de su patrocinado, espera que la próxima sentencia será absolutoria. Despejen.

REGISTRO CIVIL

DIA 7

Nacimientos

Angelino Callau Masía.—Eugenio José Prieto Hernandez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

SELLO FELIPE II

(:—)

Para conmemorar el centenario del gran rey, se ha hecho una corta edición de un precioso sello, que seguramente ha de ser muy bien acogido por el buen pueblo católico español.

Esta obra de arte, ejecutada por insignes artistas, está llamada á ser un hermoso adorno de la correspondencia que circule por España en este último trimestre del año 1898, en que se cumple el tercer centenario del tránsito á mejor vida de quien fué modelo de reyes y de caballeros cristianos.

La emisión filatélica conmemorativa de Felipe II, consta de ocho sellos estampados en diversos colores, sobre magnífico papel percelana, limpiamente engomado y trepado.

Se venden en esta forma: la colección de los ocho sellos, 60 céntimos; y un solo sello, 10 céntimos.

Único punto de venta en la librería de D. Arturo Vilete, Angel, 7, Tortosa.

Últimas

noticias

La repatriación

Madrid, 9, 3:25 m.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Blanco dando cuenta de la salida de Cuba con rumbo á la Península de los trasatlánticos "Los Andes", "San Francisco" y "Satrústegui". Ambos trasatlánticos van directamente á Barcelona.

El "San Francisco" conduce 19 oficiales, y 49 enfermos graves.

Conduce además bastante material de guerra.

"Los Andes" conduce 75 jefes, 7 oficiales, 7 médicos, dos farmacéuticos, un capellán y 25 sanitarios.

Vienen también en dicho buque 1.303 enfermos graves.

El "Satrústegui" conduce 53 jefes y 117 soldados.